



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN, 2015

EXPTE. N°.51.035-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Marcela Fátima MEDINA**, solicita prórroga de designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cat. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MEDINA, fue designada por Concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N°.0847-2009, a partir del 28-12-2009 y hasta el 27-12-2014;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.8° y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

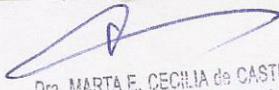
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

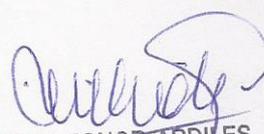
(En Reunión Ordinaria de fecha 10-04-2015)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **Dra. Marcela Fátima MEDINA**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BOLOGIA" (Cat. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

RESOLUCION HCD. N°: 0177 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

///2.-

EXPTE. N° 51.035-2014.-

TITULARES:

- Prof. Sergio Enrique PASTERIS (Profesor Adjunto – Disc. Biología - FBQyF - U.N.T)
- Prof. María Eugenia MONACO (Profesor Adjunto – Disc. Biología - FBQyF - U.N.T)
- Prof. Rubén Daniel RUIZ (Profesor Asociado – Cat. Fisiología – Fac. de Cs. Médicas - U.N.C)

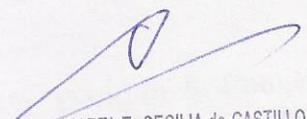
SUPLENTE:

- Prof. Graciela del Valle SEISDEDOS (Profesor Adjunto – Disc. Biología – FBQyF - U.N.T)
- Prof. Jorge Nelson VALZ GIANINET (Profesor Adjunto – Disc. Biología – FBQyF - U.N.T)
- Prof. Graciela STUTZ (Profesor Asociado – Cat. Fisiología – Fac. de Cs. Médicas - U.N.C)

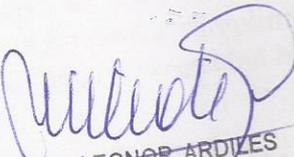
Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1° de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0177 2015

J.A.S-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDIZ
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.